



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar el más profundo pesar por el fallecimiento de quien en vida fuera el Profesor Duilio PESSINA.

Artículo 2°.- En el marco del mes de la educación, reconocer y destacar la amplia trayectoria académica del Profesor Duilio PESSINA.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN N° 247 /20.

Matías.G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo